



Proponen expedir Ley que crea la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar

Boletín No. 6202

- El propósito es recuperar la soberanía en la producción de estos insumos: diputado García Hernández (PT)

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) planteó expedir la Ley que crea la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, cuyo objetivo principal será producir y garantizar la disponibilidad oportuna de fertilizantes químicos y biológicos a precios competitivos, que requieran los productores.

La iniciativa, enviada para su análisis a las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública, indica que el propósito es recuperar la soberanía en la producción de estos insumos.

Señala que la empresa ofertará servicios y bienes de forma directa; establecerá, adquirirá y administrará fábricas, plantas y otras instalaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto, e impulsará la participación de agentes privados y sociales en el mercado.

También gestionará y administrará los negocios mercantiles necesarios y desarrollará proyectos de negocios, alianzas y asociaciones convenientes.

Estará facultada para participar y celebrar convenios o acuerdos de negocios relacionados directa e indirectamente con su objeto, tanto con personas físicas o morales, sean nacionales o extranjeras, así



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	10/03/2024	LEGISLATIVO

como para crear filiales y participar en asociaciones y alianzas, bajo cualquier figura societaria o contractual que esté permitida por la legislación correspondiente.

Regirá su operación de conformidad con la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, Ley de Productos Orgánicos, Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y demás ordenamientos relacionados con la materia.

En la exposición de motivos, señala que esta entidad pública permitirá rescatar la soberanía de la cadena productiva dentro de la ruta de la autosuficiencia alimentaria, garantizará la disponibilidad de fertilizantes químicos y biológicos, y abatirá las importaciones.

Refiere que México requiere transformar el modelo de política agrícola para cerrar las brechas de desigualdad productiva, detonar el potencial de los productores de pequeña y mediana escala; además, mantener el dinamismo agroexportador, sin que ello implique la sobreexplotación de los recursos naturales y el abandono a la inversión en bienes colectivos.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

10/03/2024

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-expedir-ley-que-crea-la-empresa-productiva-del-estado-fertilizantes-para-el-bienestar>